



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, propone reflexionar sobre los roles sociales, mediante el Ciclo de "Talleres de Sensibilización" destinados a varones, para abordar la importancia de las masculinidades sin violencias.

Se trata de una iniciativa generada ante la lucha de los movimientos de mujeres y LGBTI+, y ante el interés de la sociedad acerca del lugar e incluso el rol de los varones. Además, muchos varones, en la actualidad, comienzan a cuestionarse las prácticas, ideales y valores en que basan su identidad masculina.

En estos talleres se llevan a cabo actividades de sensibilización sobre género y masculinidades. Se intenta visibilizar y reflexionar críticamente acerca de los modos aún imperantes del "ser varón", en cuanto a las creencias, representaciones, mitos, prejuicios y estereotipos de género masculinos.

Los talleres se realizan de manera virtual, con actividades participativas de sensibilización, guiadas desde la perspectiva de géneros y diversidad.

No es necesario tener conocimientos previos en temas de género para poder participar. Dichos talleres se organizan de manera regional, con inscripción previa y cupos limitados. Serán realizados durante septiembre, octubre y noviembre.

El cronograma indica que el viernes 23/10 tendrán lugar en la Región Patagónica, que incluye a las provincias: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Los objetivos generales son identificar y cuestionar la valoración diferencial entre lo masculino y lo femenino, que se encuentra implícita en la base cultural patriarcal, como también reconocer las prácticas naturalizadas de relación entre varones y mujeres que se ejecutan cotidianamente en los distintos ámbitos.

La intención es crear conciencia, involucramiento y compromiso personal respecto de los temas de equidad de género, masculinidades sin violencia, derechos humanos de las mujeres y diversidades, para abrir la posibilidad de que ellos mismos se constituyan como agentes transformadores en sus familias, sus espacios de trabajo y sus grupos de pares.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello;

Autora: Silvia Beatriz Morales



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de la Mujeres, Género y Diversidad, su satisfacción, por la organización del Ciclo de "Talleres de Sensibilización" que se realizan de manera virtual y en la diversas regiones del país, destinados a varones que aborda el tema de las masculinidades sin violencias, cuyo objeto es abrir la posibilidad de que los propios varones se constituyan como agentes transformadores en sus familias, sus espacios de trabajo y sus grupos de pares.

Artículo 2°.- De forma.